Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 010				O.C. Institucional S/N°/NO APLICAR
Nivel de Entidad:	12.17		Fecha de Emisión : 21/06/2019	
Entidad:	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES)			
Unidad Compradora (Código SICP)	1357			
ID del Llamado:	356412	Tipo de Procedimiento:	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2019	
Descripción del Llamado: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS - AD REFERENDUM				
Proveedor:	GILCOPAR S.R.L.		RUC:	80009240-6

La presente orden tiene por objeto la reparación y/o mantenimiento de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Reparación de Vehiculo según Lista de Precios del P.B.C - LOTE 1

N° ORDEN	N° de LOTE / ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	TIPO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	3.1	CAMBIO DE ACEITE DEL MOTOR (incluye mano de obra)	UNIDAD	NISSAN	PATROL PVJ-910	10	59.500	595.000
2	3.2	CAMBIO DE FLUIDO HIDRAULICO / DIRECCION (incluye mano de obra)	UNIDAD	NISSAN	PATROL PVJ-910	1	45.500	45.500
3	3.3	CAMBIO DE ACEITE DE CAJA (incluye mano de obra)	UNIDAD	NISSAN	PATROL PVJ-910	4	59.500	238.000
4	3.4	CAMBIO DE ACEITE DE DIFERENCIAL (incluye mano de obra)	UNIDAD	NISSAN	PATROL PVJ-910	4	59.500	238.000
5	3.5	CAMBIO DE FLUIDO DE FRENO (incluye mano de obra)	UNIDAD	NISSAN	PATROL PVJ-910	1	45.500	45.500
6	3.6	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE (incluye mano de obra)	UNIDAD	NISSAN	PATROL PVJ-910	1	220.500	220.500
7	3.7	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE (incluye mano de obra)	UNIDAD	NISSAN	PATROL PVJ-910	2	182.000	364.000
8	3.8	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE (incluye mano de obra)	UNIDAD	NISSAN	PATROL PVJ-910	1	217.000	217.000
9	3.9	CAMBIO DE LIQUIDO REFRIGERANTE DE RADIADOR (incluye mano de obra)	UNIDAD	NISSAN	PATROL PVJ-910	1	45.500	45.500
10	3.11	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE RADIADOR	UNIDAD	NISSAN	PATROL PVJ-910	1	318.500	318.500
11	3.12	CAMBIO DE ACEITE DE CAJA REDUCTORA	UNIDAD	NISSAN	PATROL PVJ-910	3	59.500	178.500
12	4.3	CAMBIO DE CORREA DE DIRECCION	UNIDAD	NISSAN	PATROL PVJ-910	1	336.000	336.000
13	4.4	CAMBIO DE CENTRALIZADOR DE CARDAN	UNIDAD	NISSAN	PATROL PVJ-910	1	224.000	224.000
14	4.22	CAMBIO DE CORREA	UNIDAD	NISSAN	PATROL PVJ-910	1	294.000	294.000
15	5.2	CAMBIO DE RETEN	UNIDAD	NISSAN	PATROL PVJ-910	1	164.500	164.500
16	6.3	CAMBIO DE BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA	UNIDAD	NISSAN	PATROL PVJ-910	1	4.900.000	4.900.000
17	6.8	CAMBIO DE JUEGO DE REPARO BOYIN DELANTERO	UNIDAD	NISSAN	PATROL PVJ-910	1	224.000	224.000
18	6.14	CAMBIO DE RULEMAN DE MASA DELANTERO (MASA COMPLETA)	UNIDAD	NISSAN	PATROL PVJ-910	1	2.450.000	2.450.000
19	6.17	CAMBIO DE BUJE TENSOR	UNIDAD	NISSAN	PATROL PVJ-910	4	294.000	1.176.000
20	6.18	CAMBIO DE BUJES DE BARRA ESTABILIZADORA	UNIDAD	NISSAN	PATROL PVJ-910	2	112.000	224.000
21	6.31	CAMBIO DE BIELETAS	UNIDAD	NISSAN	PATROL PVJ-910	2	255.500	511.000
22	6.19	CAMBIO DE AMORTIGUADOR DELANTERO	UNIDAD	NISSAN	PATROL PVJ-910	2	1.001.000	2.002.000
23	1.3	CAMBIO DE ESCOBILLA LIMPIA PARABRISAS	UNIDAD	NISSAN	PATROL PVJ-910	1	112.000	112.000
24	2.1	CARGA DE GAS R134 ECOLOGICO	UNIDAD	NISSAN	PATROL PVJ-910	1	455.000	455.000
25	2.2	CAMBIO DEL FILTRO DE AIRE INTERIOR	UNIDAD	NISSAN	PATROL PVJ-910	1	294.000	294.000
26	2.4	REPARACION DE COMPRESOR	UNIDAD	NISSAN	PATROL PVJ-910	1	1.911.000	1.911.000

MARIO CIBILS
Jefe de Taller
Gilco Par S.R.L.

27	2.5	REPARACION DE CONDENSADOR	UNIDAD	NISSAN	PATROL PVJ-910	1	318.500	318.500
28	2.10	PRESOSTATO	UNIDAD	NISSAN	PATROL PVJ-910	1	294.000	294.000
29	2.11	VALVULA DE EXPANSION	UNIDAD	NISSAN	PATROL PVJ-910	1	266.000	266.000
30	2.12	REPARACION DE DUCTOS DE A.A.	UNIDAD	NISSAN	PATROL PVJ-910	1	147.000	147.000
31	2.13	CORREA DE A.A.	UNIDAD	NISSAN	PATROL PVJ-910	1	294.000	294.000
32	2.14	MANO DE OBRA POR REPARACION DEL SISTEMA DE A. A.	UNIDAD	NISSAN	PATROL PVJ-910	1	409.500	409.500
33	7.6	CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS	UNIDAD	NISSAN	PATROL PVJ-910	1	591.500	591.500
34	7.12	REPARACION DE DEPRESOR DE FRENO	UNIDAD	NISSAN	PATROL PVJ-910	1	546.000	546.000
35	7.15	RECTIFICACION DE DISCO	UNIDAD	NISSAN	PATROL PVJ-910	2	50.000	100.000
36	7.18	REPARACION DEMORDAZA DE FRENO	UNIDAD	NISSAN	PATROL PVJ-910	2	192.500	385.000
37	7.24	MANO DE OBRA POR REPARACION DE FRENO	UNIDAD	NISSAN	PATROL PVJ-910	1	294.000	294.000
38	9.1	ALINEACION DE RUEDAS	UNIDAD	NISSAN	PATROL PVJ-910	1	84.000	84.000
							TOTAL GENERAL:	21.513.000

SON GUARANÍES: VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde: 24/06/2019	Hasta: 12/07/2019

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 (QUINCE) días hábiles

LUGAR DE ENTREGA: AVDA. MADAME LYNCH N° 3500

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos

Anticipo:	NO	Porcentaje: N/A	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección Administrativa de la SEAM, a través del Departamento de Talleres y Transporte.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al __10___% del monto total adjudicado

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	1	1	00.	00.	240	30	001.	99	400.000.000
						Total:			400.000.000

MARIO CIBILS
Jefe de Taller
Gilco Par S.R.L.

SECRETARIA DEL AMBIENTE
Departamento de Transporte
DIRECCION ADMINISTRATIVA

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	SR. OSVALDO RESQUÍN JEFE DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE